



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 371 /

ANT.: Solicitud MU 081T0000422 de  
06.06.2018.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 07. 6. 2018

DE: SEÑOR JUAN JOSÉ HENRÍQUEZ TAMAYO.  
ALCALDE(S) DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR(A)(ITA) KARINA PONTIGO PONTIGO.

Junto con saludar a Ud., vengo a dar respuesta a Solicitud N° MU081T0000422, de fecha 06.06.2018, y que dice lo siguiente:

**“Solicito remuneraciones de personal de salud y municipio incluyendo honorarios desde enero 2018 a mayo 2018.”**

1.- Informo a usted que según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública que dice: **“Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar”.**

2.- En virtud a lo anterior, informo a usted que en la materia **04. Personal y remuneraciones** de la Página de Transparencia de esta institución, se encuentran publicadas de forma permanente y actualizada, las planillas con el personal de planta, contrata, honorarios y código del trabajo con las correspondientes remuneraciones. La información se halla separada por tipo de personal (contrata, planta, etc.) y según el estamento donde se desempeñan (Municipalidad, Salud y Educación). Cada planilla contiene la información de montos, horas extraordinarias nocturnas, diurnas y festivas, etc. información a la que usted puede acceder.

Las planillas de sueldo correspondientes al mes mayo de 2018, estarán publicadas y disponible en la página de transparencia de este Municipio a más tardar el día jueves 14 de junio, fecha en que vence el plazo legal de 10 días hábiles para publicar la información correspondiente al mes anterior (en este caso mes de mayo de 2018).

Modo de acceder:

Ingresar a la página de la Municipalidad de Doñihue; <http://www.mdonihue.cl>, luego en la parte derecha de la pantalla, hacer clic en el botón banner **Transparencia Activa-Ley de Transparencia**, luego ubicar la materia **04. Personal y remuneraciones**, bajo esta encontrará los ítems siguientes:

- >**Personal a Contrata**
- >**Personal de Planta**
- >**Personal sujeto al Código de Trabajo**
- >**Personas naturales contratadas a honorarios**

Al hacer un clic en alguno de los ítems anteriores, aparecerán los siguientes sub-ítems:

- >**Municipal**
- >**Educación**
- >**Salud**

Cada uno de los sub-ítems anteriores, tiene almacenada páginas separadas por años, registro histórico y meses que contienen las planillas de remuneraciones actualizadas y a las que se puede acceder al hacer clic en el mes deseado. Las planillas contienen entre otras, información de montos y horas extraordinarias nocturnas, diurnas y festivas del personal de cada estamento consultado (Municipalidad, Salud y Educación).

Ingreso directo a TRANSPARENCIA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE:

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta?codOrganismo=MU081>

Luego, ubicar la materia **04. Personal y remuneraciones**, bajo esta encontrará los Ítems siguientes:

- >**Personal a Contrata**
- >**Personal de Planta**
- >**Personal sujeto al Código de Trabajo**
- >**Personas naturales contratadas a honorarios**

Al hacer un clic en alguno de los ítems anteriores, aparecerán los siguientes sub-ítems:

- >**Municipal**
- >**Educación**
- >**Salud**

Cada uno de los sub-ítems anteriores, tiene almacenada páginas separadas por años, registro histórico y meses que contienen las planillas de remuneraciones actualizadas y a las que se puede acceder al hacer clic en el mes deseado. Las planillas contienen entre otros, información de montos y horas extraordinarias nocturnas, diurnas y festivas del personal de cada estamento (Municipalidad, Salud y Educación).

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,



**JUAN JOSÉ HENRÍQUEZ TAMAYO**  
**ALCALDE(S)**

**RBAG/LVCB/WCC/cpj**

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.